

Escultura de Juan Pablo II

Señor Director:

Como Comité de Patrimonio Arquitectónico y Ambiental del Colegio de Arquitectos, queremos expresar nuestra total disconformidad frente al proyecto de intervención urbana de la Plaza Gómez Rojas, en la comuna de Recoleta, que entre sus propuestas contempla la instalación de una estatua de gran altura del Pontífice Juan Pablo II.

Como colegio, junto a algunos premios nacionales de Arquitectura presentamos nuestro desacuerdo frente al proyecto, resaltando la gravedad que reviste la intervención de un espacio público por un ente privado, destruyendo un parque consolidado sin haber llamado a concursos públicos, ni respetado la opinión ciudadana del sector ni de otras comunidades que se pueden sentir identificadas con el lugar o con Juan Pablo II.

La Universidad San Sebastián, junto al arquitecto autor del proyecto, Cristián Boza, presentó la iniciativa en una reunión organizada en la entidad gremial, y frente a las declaraciones del arquitecto en este mismo diario, queremos dejar absolutamente claro que nuestro desacuerdo no se limita solamente al "método operativo para encargar dicho tipo de proyecto", sino que nuestro rechazo es general, tanto en el tipo de intervención que se pretende realizar como en los procedimientos empleados.

Finalmente, hacemos notar que el edificio de la Escuela de Derecho no está declarado monumento histórico por el Consejo de Monumentos Nacionales, y que las declaratorias, en general, no protegen los entornos de los monumentos, advirtiendo de los negativos impactos que tienen y tendrán los edificios del proyecto de la Universidad San Sebastián y los estacionamientos en el sector.

EZIO MOSCIATTI

Presidente
Comité de Patrimonio Arquitectónico y Ambiental
Colegio de Arquitectos de Chile